

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Edicto_Lista def_tribunal y examen_Oficial Mantenimiento	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NYNS0-38YLE-L3107 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 09/02/2024 14:02	ESTADO FIRMADO 09/02/2024 14:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1032416 NYNS0-38YLE-L3107 E956868479B0B8A12039829F592135DF9F868DA) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha nueve de febrero de dos mil veinticuatro se ha dictado por este Concejal Delegado, Resolución de Personal nº 45 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se relaciona a continuación, correspondiente al proceso selectivo para cubrir por promoción interna, dos (2) plazas de personal laboral fijo con la categoría de Oficial 1ª Mantenimiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2022., que deberá exponerse al público en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web municipal..

ADMITIDOS:

	Apellidos y Nombre	DNI
1.	PÉREZ MIRANDA, CARLOS	***9897**
2.	ROMERO ESCOBAR, ANTONIO	***2789**
3.	ROMERO GARCÍA, JULIO ALBERTO	***1921**

EXCLUIDOS:

	Apellidos y Nombre	DNI	Causa de exclusión
1.	IGLESIAS RODRÍGUEZ, ISIDRO	***9829**	1

Causa de exclusión:

1. Imposibilidad de realizar las funciones del puesto por restricciones médicas

Segundo.- Nombrar el Tribunal de Selección de la convocatoria, que estará compuesto por los miembros que se relacionan a continuación, debiendo exponerse al público en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal. Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Edicto_Lista def_tribunal y examen_Oficial Mantenimiento	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NYNS0-38YLE-L3107 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 09/02/2024 14:02	ESTADO FIRMADO 09/02/2024 14:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1032416.NYNS0-38YLE-L3107.E95E6E6479B0B8A12039829F592135DF9F8E6DA) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

PRESIDENTE/A:

Titular: D. Miguel Ángel Torrecilla Pérez, Responsable de Brigadas de Mantenimiento de la Ciudad del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D. Pablo A. Sánchez López, Almacenista del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

VOCALES:

Titular: D. Mario Millanes Vaquero, Responsable Administrativo de Mantenimiento de la Ciudad del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Rosa M^a Pérez Rodríguez, Coordinadora de Cultura del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D. Francisco Julián Navarro Pedraza, Jefe de Sección Técnico de Medioambiente, Comercio e Industria, del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Aurora Martín del Prado, Jefa de Sección del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D. José Manuel Medrano Novillo, Jefe de Sección del Ayto. de Villaviciosa de Odón

Suplente: D^a Elena Requena García, Coordinadora de Entidades Urbanísticas del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

VOCAL-SECRETARIO/A:

Titular: D^a Silvia E. Fernández Vaquero, Auxiliar de Urbanismo e Inventario del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Mónica Cerezo Ramos, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Tercero. - Fijar la fecha para la constitución del Tribunal de Selección y el inicio de la valoración del concurso de méritos el próximo 14 de febrero de 2024 a las 11'30 horas en el Centro Miguel Delibes, en C/ Torrelaguna nº 2 de esta localidad.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la prueba de conocimientos y aptitudes, el próximo 28 de febrero de 2024 a las 11,00 horas en el Castillete sito en los Jardines D^a Laura García Noblejas de esta localidad.

Quinto. - Publicar Edicto con el contenido de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal."

Lo que firmo, en Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es